



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2025

La Paz - Bolivia

www.nabol.gob.bo

Calle Reyes Ortiz N° 74 Esq. Federico Suazo - Edif. FEDEPETROL Pisos 4-5-6-8 al 14 Telefono: (591) 2351305

La Paz - Bolivia



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| 2. DATOS INSTITUCIONALES..... | 1 |
| 3. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN..... | 1 |
| 4. MISIÓN | 2 |
| 5. VISIÓN | 2 |
| 6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | 2 |
| 7. ENFOQUE POLÍTICO | 2 |
| 8. OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2025..... | 3 |
| 9. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN A INICIARSE | 3 |
| 10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS..... | 4 |
| 11. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PROGRAMADAS | 6 |
| 12. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE..... | 7 |
| 13. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES | 9 |
| 14. SERVICIOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS..... | 10 |
| 15. PROYECTOS DE INVERSIÓN Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS | 15 |
| 16. DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA | 25 |
| 17. INFORMACIÓN DE AUDITORÍAS..... | 25 |
| 18. CONCLUSIÓN..... | 26 |



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2025

1. INTRODUCCIÓN

Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Ley de Participación y Control Social, con el presente informe da a conocer al control social y población en general la planificación y proyecciones para la gestión 2025.

2. DATOS INSTITUCIONALES

Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos es una institución pública descentralizada de derecho público con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, conforme establece el Decreto Supremo N° 4630 de 30 de noviembre de 2021, de creación de la entidad.

Por mandato legal, NAABOL tiene como funciones: Planificar la infraestructura aeronáutica, dirigir y administrar los aeropuertos del Estado Plurinacional de Bolivia, y organizar el espacio aéreo y el control de su tránsito.

Además, las funciones desarrolladas por la entidad cumplen con la normativa internacional del Anexo 2 del Convenio de Aviación Civil internacional (Convenio de Chicago).

El 1 de diciembre de 2021, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Lic. Luis Alberto Arce Catacora, designó al Lic. Elmer Pozo Oliva como Director General Ejecutivo de la entidad de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos.

3. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

El desarrollo de las funciones de NAABOL, se encuentra establecida en la siguiente normativa:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley N° 1407 de 09 de noviembre de 2021, que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021-2025) "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".
- Ley N° 650 de 15 de enero de 2015, que aprueba el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES 2015-2025) "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025"
- Ley N° 2902 de 29 de octubre de 2004, de Aeronáutica Civil de la República de Bolivia.
- Ley N° 165 de 16 de agosto de 2011, Ley General de Transporte.
- Ley N° 1600 de 28 de octubre de 1994, del Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE.
- Decreto Supremo N° 4630, de 30 de noviembre de 2021, de creación de NAABOL.
- Decreto Supremo N° 24718 de 22 de julio de 1997, Normas para la regulación de los Servicios Aeronáuticos y Servicios Aeroportuarios.
- Reglamentación de Aeronáutica Boliviana (RAB), emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC:



- RAB 69 Reglamento Sobre Telecomunicaciones Aeronáuticas.
- RAB 91 Reglas de Vuelo y Operación General.
- RAB 92 Reglamento sobre los Servicios de Tránsito Aéreo.
- RAB 93 Reglamento sobre el Servicio Meteorológico Aeronáutico.
- RAB 95 Reglamento para los Servicios de Información Aeronáutica.
- RAB 96 Reglamento sobre Cartas Aeronáuticas.
- RAB 107 Reglamento sobre Seguridad de la Aviación - Explotador de Aeropuerto.
- RAB 119 Certificación de Explotadores de Servicios Aéreos.
- RAB 137 Reglamento sobre Diseño de Aeródromos.
- RAB 138 Reglamento sobre Operación de Aeródromos.
- RAB 139 Reglamento sobre Certificación de Aeródromos.
- RAB 997 Reglamento de Facilitación para el Explotador de Aeropuerto.

Así como la normativa aeronáutica internacional vigente.

4. MISIÓN

NAABOL tiene por misión *“prestar servicios de navegación aérea y aeroportuarios, con seguridad, efectividad y responsabilidad social, encargada de manejar y mantener la infraestructura y el equipamiento aeronáutico en óptimas condiciones de operabilidad a través de Planes, Programas y Proyectos”.*

5. VISIÓN

NAABOL tiene como visión el *“brindar accesibilidad al transporte aéreo nacional e internacional, con servicios de calidad a través de infraestructura aeronáutica moderna y equipamiento para la navegación aérea con tecnología de punta, contribuyendo a la integración de los pueblos y en armonía con el medio ambiente, en el marco de las normas aeronáuticas y planes de gobierno”.*

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NAABOL estableció los siguientes objetivos estratégicos institucionales, que corresponde a la planificación a mediano y largo plazo:

- 1) Lograr el desarrollo sostenido de la Institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos.
- 2) Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.
- 3) Implementar el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.
- 4) Lograr altos niveles de seguridad y eficiencia en los Servicios de Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales.
- 5) Contar con la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios.

7. ENFOQUE POLÍTICO

NAABOL tiene el propósito de contribuir a alcanzar los objetivos plasmados en la Ley N° 650 de 15 de enero de 2015, que aprueba el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES 2015-2025) “Agenda Patriótica del Bicentenario 2025” que contiene los 13 Pilares de la Bolivia



Digna y Soberana, a fin de articular el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) aprobado mediante Ley N° 777 de 25 de enero de 2016.

En la misma línea, NAABOL realiza acciones que contribuyen al logro de resultados en el PILAR 2 de “Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para vivir bien”, teniendo como meta que “El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de comunicación vial, fluvial, aéreo y satelital.”

Nuestra institución se encuentra comprometida con el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Sector Transportes 2021-2025, el cual se enmarca en la Ley N° 1407 de 09 de noviembre de 2021, que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021-2025) "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

3

8. OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2025

NAABOL en su planificación operativa anual POA 2025 estableció los siguientes objetivos a corto plazo:

- 1) Efectuar una gestión administrativa de los recursos para la ejecución de procesos institucionales, con eficiencia, eficacia y transparencia, en el marco de las normas públicas y reglamentación técnica legal y vigente.
- 2) Desarrollar un Sistema de Gestión de la Calidad a los procesos sustantivos y administrativos de la Institución, certificado según normas internacionales.
- 3) Procesar el Servicio de la Deuda Pública a Corto Plazo.
- 4) Implementar proyectos de inversión para la mejora, ampliación y equipamiento para los tres principales aeropuertos internacionales del país (El Alto, Jorge Wilstermann y Viru Viru).
- 5) Elaborar y ejecutar planes y proyectos de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura aeroportuaria, adoptando las normas y procedimientos técnicos.
- 6) Desarrollar estudios para la implementación del HUB de Viru Viru.
- 7) Planificar e implementar los procedimientos de prestación de servicios de seguridad aeroportuaria, facilitación y otros auxiliares, en los aeropuertos que controla la Institución, según la RAB y recomendaciones de la OACI.
- 8) Planificar, ejecutar y controlar los procedimientos operativos del Sistema de Navegación Aérea en el espacio aéreo nacional, según las reglamentaciones y recomendaciones de organismos de aviación civil.
- 9) Incentivar a los operadores aéreos y población en general a utilizar nuestros servicios seguros y de calidad.
- 10) Formular y ejecutar planes, programas y proyectos de equipamiento, mantenimiento y/o reparación de los sistemas de comunicación electrónicos, electromecánicos e informáticos de la Institución.

9. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN A INICIARSE

NAABOL con la finalidad de cumplir sus funciones legales, así como sus objetivos programados, en la presente gestión tiene diecisiete (17) proyectos de inversión pública, que serán ampliados



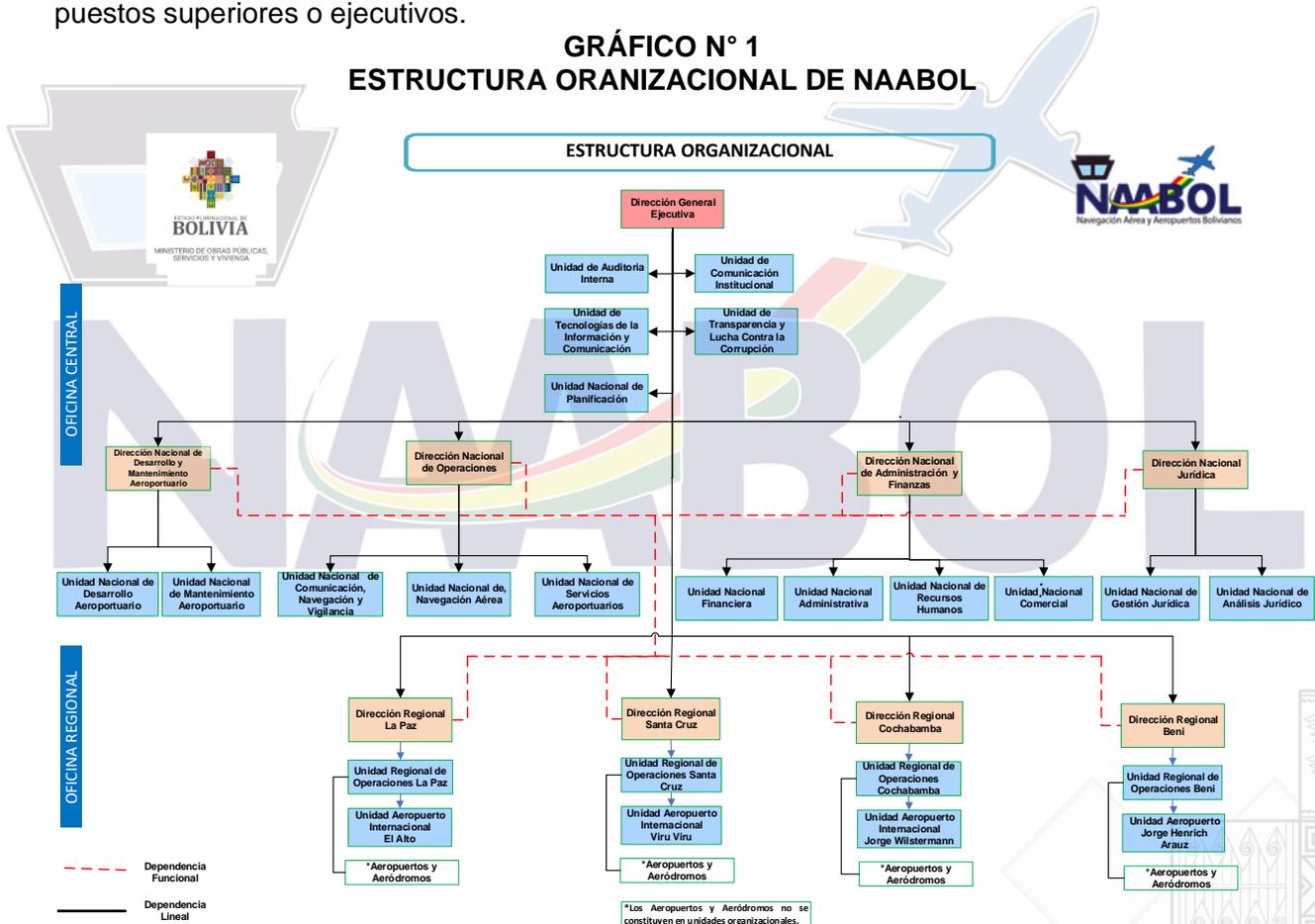
en la información de servicios, proyectos y beneficiarios proyectados.

10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS

La gestión institucional de NAABOL se encuentra a cargo del Lic. Elmer Pozo Oliva, Director General Ejecutivo como Máxima Autoridad Ejecutiva, designado mediante la Resolución Suprema N° 27649 de 01 de diciembre de 2021, por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Lic. Luis Arce Catacora.

La estructura organizacional de NAABOL fue establecida mediante la Resolución Administrativa NAABOL-RA N° 62/2022 de 23 de noviembre de 2022, donde se establece tres niveles: 1) **Superior**, en el que se encuentra la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, 2) **ejecutivo**, constituido por los Directores Nacionales y Directores Regionales de NAABOL, 3) **operativo**, integrado por el resto del personal, que desarrollan funciones especializadas, dependientes de puestos superiores o ejecutivos.

GRÁFICO N° 1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE NAABOL



El Presupuesto Gestión 2025 de NAABOL, aprobado en la partida 11700 "Sueldos" Fuente 20 Recursos Específicos Organismo 230 Otros Recursos Específicos para la gestión 2025, asciende a Bs166.256.493 (Ciento sesenta y seis millones doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres 00/100 bolivianos). Esta partida será utilizada para asignar el sueldo o haber básico mensual de los servidores públicos sobre la base de la escala salarial vigente, aprobada con Resolución Biministerial N°13 de fecha 29 de octubre 2024, el detalle



para la gestión 2025 es el siguiente:

TABLA N° 1
PARTIDA 11700 “PERSONAL CON ÍTEM” GESTIÓN 2025
(Expresado en cantidades y bolivianos)

| N° | DESCRIPCIÓN | N° DE PERSONAL | COSTO MENSUAL | COSTO TOTAL |
|--------------|-------------------------------|----------------|----------------------|-----------------------|
| 1 | Administración Central | 156 | 2.033.248,98 | 24.398.990,00 |
| 2 | Dirección Regional La Paz | 440 | 3.400.516,25 | 40.806.196,00 |
| 3 | Dirección Regional Cochabamba | 440 | 3.243.331,19 | 38.919.976,00 |
| 4 | Dirección Regional Santa Cruz | 464 | 3.508.097,53 | 42.097.173,00 |
| 5 | Dirección Regional Beni | 205 | 1.669.512,97 | 20.034.158,00 |
| TOTAL | | 1.705 | 13.854.706,92 | 166.256.493,00 |

- Incluye colaterales de Ley.

Con relación al personal eventual, para la gestión 2025, se tiene la necesidad institucional de contar con 34 técnicos operativos especializados en temas aeronáuticos, los cuales son adicionales a los 1.705 cargos establecidos en la partida 117-Sueldos, motivo por el cual se debe realizar gastos para remunerar los servicios prestados de personas sujetas a contrato de manera eventual, el detalle de esta previsión se muestra en el siguiente cuadro:

TABLA N° 2
PARTIDA 12100 “PERSONAL EVENTUAL” GESTIÓN 2025
(Expresado en cantidades y bolivianos)

| N° | DESCRIPCIÓN | N° DE PERSONAL | COSTO MENSUAL | COSTO TOTAL |
|--------------|-------------------------------|----------------|-------------------|---------------------|
| 1 | Administración Central | 7 | 64.096,29 | 769.157,00 |
| 2 | Dirección Regional La Paz | 7 | 47.131,31 | 565.580,00 |
| 3 | Dirección Regional Cochabamba | 7 | 80.968,67 | 971.626,00 |
| 4 | Dirección Regional Santa Cruz | 8 | 88.903,79 | 1.066.846,00 |
| 5 | Dirección Regional Beni | 5 | 54.948,05 | 659.378,00 |
| TOTAL | | 34 | 336.048,10 | 4.032.587,00 |

- Incluye colaterales de Ley.

NAABOL inició sus actividades de la gestión 2025 con un total de 1.470 servidores públicos con ítem, que cumplen funciones administrativas y operativas como son los servicios aeroportuarios y de navegación aérea, distribuidos de la siguiente manera:

TABLA N° 3
PERSONAL CON ÍTEM ENERO DE 2025

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|----------------|--------------|-------------|
| Administrativo | 303 | 20% |
| Sustantivo | 1.167 | 80% |
| TOTAL | 1.470 | 100% |



La distribución del personal con ítem por Dirección Regional y Oficina Central, es el siguiente:

TABLA N° 4
PERSONAL CON ÍTEM POR DEPENDENCIA

| DEPENDENCIA | ADMINISTRATIVO | SUSTANTIVO | TOTAL |
|-------------------------------|----------------|--------------|--------------|
| Oficina Nacional | 84 | 56 | 140 |
| Dirección Regional La Paz | 54 | 342 | 396 |
| Dirección Regional Cochabamba | 61 | 315 | 376 |
| Dirección Regional Santa Cruz | 59 | 331 | 390 |
| Dirección Regional Beni | 45 | 123 | 168 |
| TOTAL | 283 | 1.154 | 1.470 |

11. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PROGRAMADAS

Para la Gestión 2025, con la finalidad de contar con servidores públicos capacitados para ejercer de manera eficaz sus deberes y obligaciones en todos los aeropuertos administrados por la entidad, se ha programado distintos eventos de capacitación.

En base a la identificación de necesidades el “Programa de Capacitación Anual”, se subdivide en los siguientes programas:

- **Programa de Inducción:** Temática relacionada a las normas genéricas requeridas para el desempeño de sus funciones en el ámbito de la administración pública.
- **Programa Sustantivo:** Temática dirigida al área sustantiva y central de la Institución como es la Dirección Nacional de Operaciones o Dirección Nacional de Infraestructura y Desarrollo, que hacen al objetivo central de la Institución.
- **Programa de Actualización:** Temática dirigida al área administrativa que apoya la gestión del área sustantiva, sin embargo, requieren una actualización en temas relacionados a las funciones que desempeñan.
- **Programa Genérico:** Dirigido a todos los servidores públicos con el objetivo de apoyar el Desarrollo Humano, la interacción y comunicación, motivación, generar un cultura Institucional acorde con el desarrollo actual.

El Programa de Capacitación Anual de la gestión 2025, contará con un total de 22 eventos de capacitación, con una proyección de 2.509 servidores públicos de NAABOL capacitados, para cuyo efecto se ha previsto un presupuesto de **Bs490.733,00** (Cuatrocientos noventa mil setecientos treinta y tres 00/100 bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA N° 5
NÚMERO DE PERSONAS A CAPACITAR POR PROGRAMAS

| PROGRAMAS | PERSONAS CAPACITADAS |
|---------------------------|----------------------|
| Programa de Inducción | 1.309 |
| Programa Sustantivo | 97 |
| Programa de Actualización | 543 |
| Programa Genérico | 560 |



12. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

El Presupuesto de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos NAABOL Aprobado, mediante Ley N° 1613 “Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2025” de fecha 1 de enero 2025, contempla el presupuesto de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos NAABOL, cuyo importe asciende a **Bs735.000.000,00 (Setecientos treinta y cinco millones 00/100 bolivianos)** con Fuente de Financiamiento 20 “Recursos Específicos” y Organismo Financiador 230 “Otros Recursos Específicos”, destinados a Gasto Corriente e Inversión Pública.

**TABLA N° 6
PRESUPUESTO 2025**

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE Bs. |
|-------------------|--------------------|
| Gasto Corriente | 574.773.115 |
| Inversión Pública | 160.226.885 |
| TOTAL | 735.000.000 |

7

A) PRESUPUESTO DE RECURSOS

El Presupuesto de Recursos de NAABOL aprobado para la gestión 2025, asciende a **Bs735.000.000,00 (Setecientos treinta y cinco millones 00/100 bolivianos)**, compuesto por los siguientes Rubros:

**TABLA N° 7
RECURSOS 2025
(Expresado en Bolivianos)**

| RUBRO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO VIGENTE | % |
|-------|---|---------------------|-------------|
| 12 | Venta De Bienes Y Servicios De Las Administraciones | 473.520.020 | 64% |
| 15 | Tasas, Derechos Y Otros Ingresos | 6.511.684 | 1% |
| 16 | Intereses Y Otras Rentas De La Propiedad | 80.093.711 | 11% |
| 35 | Disminución Y Cobro De Otros Activos Financieros | 160.940.452 | 22% |
| 39 | Incremento De Otros Pasivos Y Aportes De Capital | 13.934.133 | 2% |
| | TOTAL | 735.000.000 | 100% |

Los recursos de NAABOL, provienen de la explotación de las actividades aeronáuticas y no aeronáuticas en las terminales aéreas mediante el cobro de cánones de arrendamiento por espacios comerciales y publicitarios, entre otros, descritos a continuación:

- **Actividades Aeronáuticas:** referente a todos los servicios de asistencia en tierra que son facilitados a las aerolíneas, royalty por servicios auto prestados, aterrizajes, sobrevuelos, rutas, estacionamiento, derecho de uso de aeropuerto (DUAS), servicios de navegación aérea, servicios sobre equipamiento, comunicaciones, navegación y vigilancia, servicios de carga y otros que generen ingresos por concepto aeronáutico.
- **Actividades No Aeronáuticas:** referente a la explotación de los espacios comerciales (alquiler de espacios, oficinas, mostradores, Salas Vip, terrenos, hangares, etc.), espacios publicitarios, activaciones de productos, sesiones de filmación y fotografía dentro los predios del aeropuerto, servicios de parqueo cerrado, peaje y otros.

**B) PRESUPUESTO DE GASTOS****GASTO CORRIENTE**

El Presupuesto de Gasto Corriente de NAABOL aprobado para la Gestión 2025, asciende a **Bs574.773.115,00 (Quinientos setenta y cuatro millones setecientos setenta y tres mil ciento quince 00/100 bolivianos)**, los mismos que encuentran distribuido en las siguientes Direcciones Administrativas a nivel Nacional:

TABLA N° 8
GASTO CORRIENTE 2025
(Expresado en Bolivianos)

| DA | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO VIGNTE | % |
|--------------|--|--------------------|------------|
| 01 | Administración Central | 261.938.395 | 46 |
| 02 | Dirección Administrativa Regional La Paz | 91.269.891 | 16 |
| 03 | Dirección Administrativa Regional Cochabamba | 78.868.027 | 14 |
| 04 | Dirección Administrativa Regional Santa Cruz | 99.473.575 | 17 |
| 05 | Dirección Administrativa Regional Beni | 43.223.226 | 8 |
| TOTAL | | 574.773.115 | 100 |

8

Por otra parte, se aclara que el Presupuesto de Gasto Corriente de Administración Central incluye el Grupo de Gasto 60000 “Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos”, por Bs25.432.653,00 (Veinticinco millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y tres 00/100 bolivianos), importe que corresponde a las obligaciones contraídas por la ex AASANA y que deben ser pagadas por NAABOL en la gestión 2025, en el marco de la Disposición Adicional Octava del Decreto Supremo N° 4630 donde dispone que: “Los contratos, licencias, convenios, crédito u otros de índole administrativo que fueron suscritos por AASANA serán asumidos por parte de NAABOL”, conforme al siguiente detalle:

TABLA N° 9
GASTO 60000 “SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS”
(Expresado en Bolivianos)

| N° | BENEFICIARIO | NORMATIVA | IMPORTE Bs. |
|--------------|--|------------------------|-------------------|
| 1 | TESORO GENERAL DE LA NACION | DS N° 24641 -04/06/97 | 1.974.154 |
| 2 | CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO - TGN | DS N° 4363 -13/10/2020 | 7.195.744 |
| 3 | CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO - TGN | DS N° 4528 -24/06/2021 | 13.515.403 |
| 4 | ICO ESPAÑA - BCB | CRÉDITO - 07/03/2003 | 2.747.352 |
| TOTAL | | | 25.432.653 |

INVERSIÓN PÚBLICA

El Presupuesto de Inversión Pública de NAABOL aprobado para la Gestión 2025, asciende a **Bs160.226.885,00 (Ciento sesenta millones doscientos veintiséis mil ochocientos ochenta y cinco 00/100 bolivianos)**, los cuales se encuentran distribuidos en los siguientes proyectos:



TABLA N° 10
INVERSIÓN PÚBLICA 2025
(Expresado en Bolivianos)

| N° | COD. SISIN | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO VIGENTE |
|--------------|---------------|--|---------------------|
| 1 | 3890000100000 | REPOS. SISTEMA DE APROXIMACIÓN INSTRUMENTAL AEROPUERTO JORGE WILSTERMANN | 1.688.383 |
| 2 | 3890000200000 | REPOS. SISTEMA DE APROXIMACIÓN INSTRUMENTAL AEROPUERTO EL ALTO | 2.531.135 |
| 3 | 3890000500000 | MEJ. AEROPUERTO DE PUERTO SUAREZ | 4.030.615 |
| 4 | 3890000600000 | IMPLEM. PUENTE DE ABORDAJE AEROPUERTO ALCANTARI | 859.518 |
| 5 | 3890001600000 | AMPL. PLATAFORMA, PASILLO Y PUENTE ABORDAJE N° 8 AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU | 18.252.000 |
| 6 | 3890001700000 | CONST. SERVICIO SSEI AEROPUERTO RIBERALTA | 820.023 |
| 7 | 3890001800000 | AMPL. PISTA DE ATERRIZAJE AEROPUERTO RIBERALTA | 1.745.022 |
| 8 | 3890001900000 | CONST. TORRE DE CONTROL, BLOQUE TÉCNICO Y SALA DE MAQUINAS AEROPUERTO SANTA ANA DE YACUMA | 273.165 |
| 9 | 3890002000000 | IMPLEM. PUENTE DE ABORDAJE 4 AEROPUERTO INTERNACIONAL EL ALTO | 6.087.706 |
| 10 | 3890002100000 | MEJ. PAVIMENTO FLEXIBLE, VIAS DE CIRCULACIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU | 1.173.821 |
| 11 | 3890002200000 | EQUIP. ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS AEROPUERTOS SLLP, SLCB, SLVR, SLAL, SLOR, SLUY | 11.952.000 |
| 12 | 3890002300000 | IMPLEM. INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPAMIENTO AEROPUERTO INTERNACIONAL ALCANTAR | 17.060.820 |
| 13 | 3890002400000 | IMPLEM. INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPAMIENTO AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU | 16.752.120 |
| 14 | 3890002500000 | EQUIP. COMUNICACIONES SISTEMA MÓVIL AERONÁUTICO AEROPUERTO INT. EL ALTO Y AEROPUERTO TTE. AV. SALVADOR OGAYA | 3.122.204 |
| 15 | 3890002600000 | IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL MEJ. AEROPUERTOS DE BOLIVIA | 28.273.546 |
| 16 | 3890002700000 | IMPLEM. PUENTE DE ABORDAJE POSICIÓN N° 2 AEROPUERTO ALCANTARI | 7.205.272 |
| 17 | 3890002800000 | AMPL. PLATAFORMA COMERCIAL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALCANTARI | 38.399.534 |
| TOTAL | | | 160.226.885 |

9

13. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

Conforme a los requerimientos técnicos y operacionales de la entidad, en la gestión 2025 se realizará la contratación de bienes, obras o servicios por un total de Bs257.643.992,33 (Doscientos cincuenta y siete millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y dos 33/100 bolivianos), bajo las siguientes modalidades y cuantías:

TABLA N° 11
CONTRATACIONES DEL PAC
PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN 2025
POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | N° DE PROCESOS | CUANTÍA EN BS. | PORCENTAJE % |
|--|----------------|----------------|--------------|
| Apoyo nacional a la producción y empleo - ANPE | 333 | 86.194.237,02 | 33,45% |
| Nacional directa | 2 | 62.380,00 | 0,02% |
| Nacional por convocatoria | 16 | 2.426.540,00 | 0,94% |



| | | | |
|----------------------|------------|-----------------------|-------------|
| Directas | 9 | 51.950.325,82 | 20,16% |
| Menores | 101 | 3.605.733,40 | 1,40% |
| Licitaciones Pública | 24 | 94.947.525,90 | 36,85% |
| Otras Modalidades | 1 | 18.457.250,19 | 7,16% |
| TOTAL | 486 | 257.643.992,33 | 100% |

14. SERVICIOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS

a) Servicios

NAABOL tiene a su cargo la planificación de la infraestructura aeronáutica, la administración, dirección, construcción, supervisión, mejoramiento, mantenimiento e implementación de aeródromos abiertos al servicio público en el territorio nacional; la organización del espacio aéreo, el control de Tránsito Aéreo, la prestación de servicios auxiliares a las aeronaves y el registro actualizado de todos los aeródromos regulares del país.

Las funciones desarrolladas por NAABOL, permite generar la siguiente prestación de servicios:

1) Servicios de Navegación Aérea:

- Servicios al aterrizaje y despegue de aeronaves, rutas y sobrevuelos (Control Área, Aproximación, Aeródromo, Torre y ARO).
- Servicios de protección al vuelo y en ruta.
- Servicio de comunicaciones y radio, frecuencias en zonas de control.
- Servicio meteorológico aeronáutico.
- Servicio de señales, iluminación y ayudas visuales.
- Servicio de Información Aeronáutica (AIS).

2) Servicios Aeroportuarios:

- Servicios en tierra, tanto a pasajeros y aeronaves de operadores en general.
- Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI).
- Servicios de Facilitación (FAL).
- Servicios de Seguridad Aeroportuaria (AVSEC).
- Servicios de Asistencia en Tierra (SAT).
- Servicio para el Control e Inspección de Carga y Correo.

3) Supervisión, fiscalización y mantenimiento

- Supervisión y/o fiscalización de estudios de factibilidad técnica y económica.
- Fiscalización de la ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria a cargo de NAABOL.
- Mantenimiento de equipos de los sistemas de comunicación, navegación, vigilancia, gestión de tránsito aéreo, meteorológicos y otros.
- Mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria a cargo de NAABOL.



TABLA N° 12
SERVICIOS – BENEFICIARIOS 2025

| DETALLE DE SERVICIOS | CANTIDAD DE BENEFICIARIOS | |
|---|--|--|
| | DIRECTOS | INDIRECTOS |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios al aterrizaje y despegue de aeronaves (Control Área, Aproximación, Torre y ARO). ▪ Servicios de protección al vuelo y en ruta. ▪ Servicio de comunicaciones y radio, frecuencias en zonas de control. ▪ Información meteorológica. ▪ Servicio de señales, iluminación y ayudas visuales. ▪ Información Aeronáutica (AIS). ▪ Servicios en tierra tanto a pasajeros y aeronaves de operadores en general. ▪ Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI). ▪ Servicios de Facilitación. ▪ Servicios de Seguridad de la Aviación (AVSEC). ▪ Servicios de Asistencia en Tierra (Rampa). ▪ Servicio para el Control e Inspección de Carga y Correo. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 líneas aéreas nacionales. ▪ 12 líneas aéreas internacionales. ▪ Más de 50 operadores de aviación general. ▪ 2 empresas de servicios de aprovisionamiento de abordaje (Catering). ▪ 4 empresas de Carga y correo. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alrededor de 11 millones de pasajeros al año. ▪ 25.000 toneladas de transporte de carga y correo. ▪ 25 empresas de Courier. ▪ 36 agentes despachantes de carga. |

b) PROYECTOS

En la gestión 2025, se ejecutarán proyectos de inversión y servicios a cargo de las Direcciones Nacionales de: **1) Operaciones** y **2) Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario**, de los cuales se expondrán sus proyectos de inversión y mejoras, de la siguiente forma:

i. INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES

NAABOL a través de la Dirección Nacional de Operaciones y sus unidades dependientes tiene los siguientes proyectos de inversión y gasto corriente:

a) INVERSIONES EN EL MEJORAMIENTO DE AEROPUERTOS A CARGO DE LA UNIDAD NACIONAL DE COMUNICACIÓN, NAVEGACIÓN Y VIGILANCIA - CNS

En la gestión 2025, NAABOL a través de la Unidad Nacional CNS, ha programado la ejecución de los siguientes proyectos de (4) proyectos de inversión con un monto de Bs39.997.536,80 (Treinta y nueve millones novecientos noventa y siete mil quinientos treinta y seis 00/100 bolivianos), de los cuales: Uno (1) inició en la gestión 2023 y a la fecha está en etapa de montaje y puesta en servicio; los restantes 3 proyectos iniciaron a finales de la gestión 2024 y serán finalizados en la gestión 2025. Los proyectos se describen a continuación:

Proyecto: Renovación del Sistema de Aproximación por Instrumentos Categoría I del Aeropuerto Internacional “El Alto” (2023 – 2025)

Este proyecto inició la gestión 2023, para la gestión 2025 tiene un presupuesto de Bs2.531.135 (Dos millones quinientos treinta y un mil ciento treinta y cinco 00/100 bolivianos). Con este proyecto NAABOL proporcionará un Sistema de Aproximación y Aterrizaje por Instrumentos (ILS/DME Categoría I), para brindar seguridad operacional a las operaciones de aterrizaje en el Aeropuerto El Alto del departamento de La Paz, permitiendo operaciones en condiciones climatológicas adversas.



El proyecto beneficiaría a 2.410.501 usuarios aéreos que utilizan el aeropuerto Internacional de El Alto (Anuario Estadístico DGAC 2023).

Proyecto: Renovación del Sistema de Aproximación por Instrumentos Categoría I del Aeropuerto Internacional Jorge Wilstermann (2023 – 2025)

Con un presupuesto de Bs11.136.000,00 (Once millones ciento treinta y seis mil 00/100 bolivianos), NAABOL inició en la gestión 2023 el proyecto que tiene como objetivo la renovación del Sistema de Aproximación y Aterrizaje por Instrumentos (ILS/DME Categoría I), para brindar seguridad operacional a las operaciones de aterrizaje en el Aeropuerto Jorge Wilstermann de Cochabamba, permitiendo operaciones en condiciones meteorológicas adversas.

A la fecha el proyecto ha concluido físicamente, sin embargo, en la gestión 2025, se realizará el cierre del proyecto con el último pago de planillas con un monto de Bs1.688.383 (Un millón seiscientos ochenta y ocho mil trescientos ochenta y tres 00/100 bolivianos).

Proyecto: Adquisición, Instalación y Puesta en Servicio de Equipamiento Sistema de Aproximación Instrumental Aeropuerto Internacional Viru Viru

Con un presupuesto de Bs16.752.120,00 (Dieciséis millones setecientos cincuenta y dos mil ciento veinte 00/100 bolivianos), NAABOL proporcionará un Sistema de Aproximación y Aterrizaje por Instrumentos y conjuntamente un Sistema de Luces de Aproximación (ILS/DME y ALS Categoría I), para brindar seguridad operacional a las operaciones de aterrizaje por la pista 16 del Aeropuerto Internacional Viru Viru del departamento de Santa Cruz, permitiendo operaciones en condiciones climatológicas adversas.

El proyecto beneficiaría a 2.910.489 usuarios del aeropuerto por año entre vuelos nacionales e internacionales (Anuario Estadístico DGAC 2023).

Proyecto: Adquisición, Instalación y Puesta en Servicio de Equipamiento para la Aproximación Instrumental de Precisión Aeropuerto Alcantarí

Con un presupuesto en aprobación de Bs17.060.820,00 (Diecisiete millones sesenta mil ochocientos veinte 00/100 bolivianos), NAABOL proporcionará un Sistema de Aproximación y Aterrizaje por Instrumentos y conjuntamente un Sistema de Luces de Aproximación (ILS/DME y ALS Categoría I), para brindar seguridad operacional a las operaciones de aterrizaje en el aeropuerto de Alcantarí del departamento de Chuquisaca, permitiendo operaciones en condiciones climatológicas adversas. El proyecto beneficiaría a 521.844 usuarios aéreos por año. (Anuario Estadístico DGAC 2023).

Proyecto: Equipamiento de comunicaciones sistema móvil aeronáutico Aeropuerto Internacional de El Alto y Aeropuerto Tte. Av. Salvador Ogaya

Con un presupuesto de Bs3.122.204,00 (Tres millones ciento veintidós mil doscientos cuatro 00/100 bolivianos), NAABOL, proporcionará elevar el concepto de seguridad operacional y la disponibilidad de los sistemas de comunicaciones. Ya que la mayor parte de la infraestructura de comunicaciones actual se encuentra en el tramo final de su vida útil, adicionalmente se debe hacer notar que la disposición de repuestos para estos sistemas ya no está disponible en el mercado debido a la discontinuidad de fabricación de los equipos de comunicaciones de referencia. Este proyecto beneficiará a más de 6.000.000 usuarios que dependen del transporte aéreo.



a) INVERSIONES EN EL MEJORAMIENTO DE AEROPUERTOS A CARGO DE LA UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

Gasto corriente en el mejoramiento de aeropuertos:

La Unidad Nacional de Servicios Aeroportuarios si bien no tiene a su cargo proyectos de inversión pública, tiene el objetivo de mejorar los servicios aeronáuticos a nivel nacional, al efecto dentro de la administración de recursos realizará inversiones con recursos de gasto corriente, entre los más relevantes están:

- **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPAMIENTO PARA LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TIERRA AEROPUERTOS EL ALTO, JORGE WILSTERMANN Y VIRU VIRU**, con un presupuesto de Bs18.975.555 (Dieciocho millones novecientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco 00/100 bolivianos), se tiene prevista la adquisición, instalación y puesta en marcha de los equipos eléctricos de última generación para la modernización y optimización de los Servicios de Asistencia en Tierra, priorizando la eficiencia operativa y energética.
- **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS TIPO CAMIONETA 4x4 PARA LOS AEROPUERTOS CERTIFICADOS Y CON FUTURA CERTIFICACIÓN**, con un presupuesto inicial de Bs6.820.800 (Seis millones ochocientos veinte mil ochocientos 00/100 bolivianos), se reemplazará de la flota de vehículos antiguos en los aeropuertos certificados, como de los que se certificarán a futuro, con el objetivo de proporcionar mayor fiabilidad, capacidad de respuesta rápida y mejorar la seguridad del personal y las operaciones en general, cumpliendo con los estándares internacionales y normativas vigentes.
- **ADQUISICIÓN DE CARROS PORTAEQUIPAJES PARA LAS 4 REGIONALES DE NAABOL**, con un presupuesto de Bs1.200.000 (Un millón doscientos mil 00/100 bolivianos), se realizará el Recambio de carros portaequipajes para los Aeropuertos de El Alto, Jorge Wilstermann, Viru Viru y Jorge Henrich, mejorando así la experiencia del pasajero, agilizando el transporte de equipaje en aeropuertos con alta demanda, aumentando la eficiencia operativa y brindando comodidad a los viajeros.

b) INVERSIONES EN EL MEJORAMIENTO DE AEROPUERTOS A CARGO DE LA UNIDAD NACIONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA

Proyecto: Equipamiento con estaciones meteorológicas automáticas - AWOS

Dentro del servicio de meteorología aeronáutica, NAABOL con un presupuesto de Bs11.952.000 (Once millones novecientos cincuenta y dos mil 00/100 boliviano) adquirirá Estaciones Meteorológicas Automáticas-AWOS para seis aeródromos de Bolivia; El Alto de La Paz, Jorge Wilstermann de Cochabamba, Viru Viru de Santa Cruz, Alcantari de Sucre, Juan Mendoza de Oruro y Joya Andina de Uyuni, para que dispongan de datos meteorológicos con estándares aeronáuticos internacionales y crear condiciones favorables para mantener óptimos niveles de seguridad operacional, y coadyuvar en la obtención de la categoría de aproximación requerida.

El sistema de las Estaciones Meteorológicas Automáticas, mide, compila, procesa, presenta, distribuye y exhibe la información meteorológica del aeródromo, en formato internacional preestablecido por la OACI. La información meteorológica es indispensable para la planificación, ejecución y seguridad de cualquier vuelo.



Proyecto: Automatización de los servicios de información aeronáutica (AIS), cartografía aeronáutica (MAP) y servicio de procedimientos de vuelo (IFPDS)

Dentro el Programa de Inversión Pública Multisectorial Mejoramiento de Aeropuertos de Bolivia, se tiene contemplado este proyecto bianual 2025-2026, NAABOL tiene previsto la adquisición de un equipamiento que automatizará las prestaciones del Servicio de Información Aeronáutica (AIS), la elaboración de Cartas Aeronáuticas (MAP) y elaboración de los Procedimientos de Vuelo (IFPDS), que permite agilizar, perfeccionar y optimizar la elaboración, accesibilidad de la información generada por estas dependencias, información que es necesaria para planificación y ejecución segura de las operaciones aéreas, admitiendo la transferencia digital de información garantizando la calidad, integridad y agilidad de los datos aeronáuticos, acorde a la normativa aeronáutica nacional.

Para la gestión 2025, NAABOL tiene un presupuesto de Bs24.000.000 (Veinticuatro millones 00/100 bolivianos). Este proyecto beneficiará a más de 9 millones de usuarios pasajeros aéreos y estará ubicado en 14 aeropuertos además de la oficina central de NAABOL.

Gasto corriente en el mejoramiento de aeropuertos:

En la mejora de los aeropuertos y los servicios prestados, la Unidad Nacional de Navegación Aérea tiene previsto realizar la inversión de recursos de gasto corriente, entre los más relevantes están:

- **IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS CORS**, (Sistema de Referencia de Órbita Continua), con un presupuesto de Bs465.000 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil 00/100 bolivianos), NAABOL adquirirá 3 equipos CORS que utiliza tecnología GNSS para obtener datos de alta precisión sobre la posición en tiempo real. Proporciona correcciones diferenciales, asegurando información geodésica exacta. Es fundamental para aplicaciones de cartografía, navegación y monitoreo de infraestructuras, garantizando continuidad y fiabilidad de acuerdo a normativa vigente. Además, aseguran cobertura y redundancia, minimizando interrupciones en el servicio.
- **GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA EL SERVICIO DE TRÁNSITO AÉREO - CENTRO DE CONTROL DE ÁREA – ACC LA PAZ**, NAABOL como proveedor de servicio de tránsito aéreo, con Bs40.000 (Cuarenta mil 00/100 bolivianos) implantará y mantendrá un sistema de calidad conforme a la norma ISO 9001:2015 para el Centro de Control de Área (ACC) La Paz, en el marco de la aplicación y responsabilidades del servicio establecidas en la RAB 211 y en el Manual de Procedimientos para la Gestión de Tránsito Aéreo. Su objetivo es cumplir con los requisitos aeronáuticos establecidos y garantizar que el servicio se provea de manera segura, regular y ordenada, de forma sostenible y sustentable en lo referente a las operaciones de sobrevuelos.
- **GESTIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DE DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE VUELO**, NAABOL como proveedor de Servicio de Diseño de Procedimientos de Vuelo, con Bs40.000 (Cuarenta mil 00/100 bolivianos) implantará y mantendrá un sistema de calidad conforme a la norma ISO 9001:2015, en el marco de la aplicación de la Reglamentación aeronáutica Boliviana RAB 211 y en el Manual de Operaciones de Procedimientos de Vuelo, con la finalidad garantizar la seguridad operacional de los vuelos a través de diseño de SIDs, IACs, STARs y Rutas.
- **MANTENIMIENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO METEOROLÓGICO AERONÁUTICO**, NAABOL tiene el objetivo de mantener la certificación de Gestión de la Calidad del Servicio Meteorológico Aeronáutico de NAABOL en los 4 procesos y los



cinco aeródromos certificados. Requisito indispensable ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). A este fin destinará Bs25.000 (Veinticinco mil 00/100 bolivianos).

- ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y BATERÍAS PARA EL DRON CARTOGRÁFICO, NAABOL con un presupuesto de Bs36.000,00 (Treinta y seis mil 00/100 bolivianos) tiene prevista la adquisición de baterías de alta capacidad y hélices de repuesto para el dron cartográfico asegura vuelos prolongados y operatividad continua y eficiente. Estos componentes optimizan el rendimiento del equipo, reduciendo tiempos de inactividad y mejorando la eficiencia en las misiones de levantamiento y mapeo.

c) EVENTOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA A CARGO DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE INSTRUCCIÓN

Para el 2025, la gestión de Instrucción de Operaciones de NAABOL planea aumentar el número de capacitaciones incorporando metodologías de evaluación y mejora continua para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se realizará 310 eventos de capacitación al personal técnico de NAABOL, según el siguiente detalle:

TABLA N° 13 PROGRAMA DE CAPACITACIONES GESTIÓN 2025

Table with 3 columns: OFICINA / DIRECCIÓN, CANTIDAD DE EVENTOS, TEMÁTICAS DE CAPACITACIÓN. Rows include Regional La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, and a TOTAL row showing 310 cursos.

ii. INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO AEROPORTUARIO

15. PROYECTOS DE INVERSIÓN Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS

En la gestión 2025, NAABOL ha programado la ejecución de distintos proyectos de inversión, los cuales están a la cabeza de la Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario, instancia encargada de manejar y mantener la infraestructura en óptimas condiciones de operabilidad a través de Planes, Programas y Proyectos, brindando accesibilidad al transporte aéreo nacional e internacional, con servicios de calidad a través de infraestructura aeronáutica moderna, contribuyendo a la integración de los pueblos y en armonía con el medio ambiente.

Con la finalidad de contar con espacios aptos y en estado óptimo para que desarrollen cada una de las actividades que se ejecutan dentro y fuera de las terminales aeroportuarias, garantizando un mejor servicio colaborando a realizar servicios de navegación aérea y aeroportuarios con seguridad, efectividad y responsabilidad social, NAABOL desarrollará los siguientes proyectos:



PROYECTO: AMPLIACIÓN PLATAFORMA COMERCIAL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALCANTARI

Este proyecto tiene un presupuesto inicial de Bs38.399.533,62 (Treinta y ocho millones trescientos noventa y nueve mil quinientos treinta y tres 62/100 bolivianos) este tiene como objetivo incrementar la capacidad operativa del aeropuerto mediante la expansión del área de estacionamiento de aeronaves. Para esto se prevé la construcción de nuevos puestos de estacionamiento, la adecuación del pavimento y señalización conforme a normativas internacionales, así como la optimización del sistema de drenaje para garantizar la seguridad en operaciones.

Además del beneficio operativo, el proyecto contribuirá al desarrollo económico y turístico de la región, fortaleciendo la conectividad aérea y atrayendo un mayor flujo de pasajeros y carga. La mejora en la infraestructura aeroportuaria incentivará la inversión y consolidará a Alcantarí como un nodo estratégico para el transporte aéreo en Bolivia, el proyecto cuenta con los siguientes componentes y costos:

**TABLA N° 14
COMPONENTES DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN PLATAFORMA COMERCIAL
AEROPUERTO INTERNACIONAL ALCANTARI**

| COMPONENTE | DETALLE DE COMPONENTE | MONTO TOTAL (Bs) |
|---|-----------------------|----------------------|
| Obras Civiles - Ampliación Plataforma Comercial Aeropuerto Internacional Alcantari. | Obras Civiles | 35.887.414,62 |
| Supervisión - Ampliación Plataforma Comercial Aeropuerto Internacional Alcantari. | Supervisión Técnica | 2.512.119,00 |
| MONTO TOTAL EN BOLIVIANOS | | 38.399.533,62 |

El proyecto beneficiará aproximadamente a 521.844 usuarios pasajeros (Fuente: Anuario Estadístico DGAC 2023).

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN PUENTE DE ABORDAJE POSICIÓN N° 2 AEROPUERTO DE ALCANTARI (SEGUNDO PUENTE A SER INSTALADO)

La implementación de un puente de abordaje en la posición N° 2 permitirá optimizar la operatividad del aeropuerto, facilitando el acceso directo de los pasajeros a la aeronave y reduciendo tiempos de embarque y desembarque. Este proyecto tiene un presupuesto inicial de Bs7.205.271,98 (Siete millones doscientos cinco mil doscientos setenta y uno 98/100 bolivianos), el cual está compuesto por cuatro componentes: Obras Civiles, Supervisión, Administración y Equipamiento

Además de mejorar la experiencia del usuario, este proyecto contribuirá al cumplimiento de estándares internacionales de seguridad y accesibilidad, alineándose con las normativas establecidas por organismos de aviación civil. Asimismo, fortalecerá la competitividad del aeropuerto, impulsando el desarrollo del sector aeronáutico y fomentando el crecimiento económico de la región.

Actualmente, se encuentra en etapa de licitación, se prevé la entrega del equipamiento hasta finales del mes de julio de 2025. La contratación de los demás componentes se llevará a cabo,



en el transcurso de la gestión 2025, una vez que el equipamiento esté en tránsito hacia el aeropuerto.

TABLA N° 15
COMPONENTES DEL PROYECTO: IMPLEMENTACION PUENTE DE ABORDAJE
POSICION 2 AEROPUERTO DE ALCANTARI

| COMPONENTE | DETALLE DE COMPONENTE | MONTO TOTAL (Bs) |
|--|--------------------------------|---------------------|
| Obras Civiles - Implementación Puente de Abordaje Posición 2 Aeropuerto de Alcantari. | Obras Civiles | 468.000,00 |
| Supervisión - Implementación Puente de Abordaje Posición 2 Aeropuerto de Alcantari. | Supervisión Técnica | 40.000,00 |
| Administración - Implementación Puente de Abordaje Posición 2 Aeropuerto de Alcantari. | Administración | 275.000,00 |
| Equipamiento - Implementación Puente de Abordaje Posición 2 Aeropuerto de Alcantari. | Adquisición Puente De Abordaje | 6.422.271,98 |
| MONTO TOTAL EN BOLIVIANOS | | 7.205.271,98 |

El proyecto beneficiará aproximadamente a 521.844 usuarios pasajeros (Fuente: Anuario Estadístico DGAC 2023).

PROYECTOS DE CONTINUIDAD:

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN PUENTE DE ABORDAJE AEROPUERTO DE ALCANTARÍ (PRIMER PUENTE INSTALADO)

Este proyecto, de carácter plurianual, contempló la adquisición e instalación de un puente de abordaje para optimizar el embarque y desembarque de pasajeros, garantizando tanto su seguridad como la operatividad de las aeronaves en el Aeropuerto de Alcantarí, ubicado en el departamento de Chuquisaca.

Su ejecución comenzó en la gestión 2023 con un presupuesto contratado de Bs8.811.119,90 (Ocho millones ochocientos once mil ciento diecinueve 90/100 bolivianos). Para la gestión 2024, se asignó un presupuesto de Bs2.814.065,49 (Dos millones ochocientos catorce mil sesenta y cinco 49/100 bolivianos).

En cuanto a la ejecución presupuestaria, en 2023 se ejecutaron Bs5.997.054,41 (Cinco millones novecientos noventa y siete mil cincuenta y cuatro 41/100 bolivianos), mientras que en 2024 se ejecutaron Bs1.871.018,57 (Un millón ochocientos setenta y un mil dieciocho 57/100 bolivianos). Gracias a estas inversiones, se logró completar la instalación del puente de abordaje, así como de dos ascensores y escaleras mecánicas, mejorando significativamente el flujo de pasajeros y brindando mayor comodidad, eficiencia y seguridad operacional en la plataforma.

Actualmente, todos los componentes del proyecto han alcanzado un avance físico del 100%, encontrándose totalmente finalizados y en operación.

Adicionalmente, respecto a la provisión e instalación de un puente de embarque y pasillo fijo en la posición 3 de la plataforma comercial del Aeropuerto de Alcantarí, se ha logrado un avance físico del 100%, aunque a nivel financiero, hasta la gestión 2024, se alcanzó el 85% de ejecución, quedando programado el pago final para la gestión 2025, de Bs859.517,53 (Ochocientos cincuenta y nueve mil quinientos diecisiete 53/100 bolivianos).

**TABLA N° 16**
COMPONENTES DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN PUENTE DE ABORDAJE
AEROPUERTO DE ALCANTARÍ

| COMPONENTE | DETALLE DE COMPONENTE | MONTO EJECUTADO 2023 (Bs) | MONTO EJECUTADO 2024 (Bs) | MONTO POR EJECUTAR 2025 (Bs) |
|--|--|---------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Implementación Puente Abordaje Aeropuerto de Alcantarí. | Obras Civiles | 1.370.547,19 | 0,00 | 0,00 |
| Supervisión Técnica Implementación Puente de Abordaje Aeropuerto de Alcantarí. | Supervisión Técnica | 60.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Provisión e Instalación de un Puente de Embarque y Pasillo Fijo para la Posición 3 de la Plataforma Comercial del Aeropuerto de Alcantarí. | Adquisición Puente de Abordaje | 4.360.234,68 | 573.011,69 | 859.517,53 |
| Prov., Inst. y puesta en funcionamiento de dos Ascensores para la Implementación Puente de Abordaje Aeropuerto de Alcantarí. | Adquisición de dos Ascensores | 80.869,20 | 323.476,80 | 0,00 |
| Prov., Inst. y puesta en funcionamiento de dos Escaleras Mecánicas para la Implementación Puente de Abordaje Aeropuerto de Alcantarí. | Adquisición de dos Escaleras Mecánicas | 188.050,40 | 752.201,60 | 0,00 |
| Administración - Implementación Puente de Abordaje Aeropuerto de Alcantarí. | Administración | 0,00 | 222.328,48 | 0,00 |
| MONTO EN BOLIVIANOS | | 5.997.054,41 | 1.871.018,57 | 859.517,53 |

El proyecto beneficiará aproximadamente a 521.844 usuarios pasajeros (Fuente: Anuario Estadístico DGAC 2023), además permitirá generar empleos directos e indirectos.

PROYECTO: MEJORAMIENTO AEROPUERTO DE PUERTO SUÁREZ

El proyecto de mejoramiento del Aeropuerto de Puerto Suárez comenzó en la gestión 2023 con el propósito de optimizar las condiciones operativas y mejorar la calidad del servicio aeroportuario en la región. Su implementación busca generar un impacto positivo en las operaciones aéreas, fortalecer la conectividad local y fomentar el desarrollo del transporte aéreo en la zona.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, en 2023 se invirtieron Bs3.225.935,60 (Tres millones doscientos veinticinco mil novecientos treinta y cinco 60/100 bolivianos), mientras que en 2024 la ejecución alcanzó los Bs6.780.118,48 (Seis millones setecientos ochenta mil ciento dieciocho 48/100 bolivianos) y para la gestión 2025 se tiene un presupuesto de Bs4.030.615,28 (Cuatro millones treinta mil seiscientos quince 28/100 bolivianos)

Actualmente, el proyecto presenta un avance físico del 66,06% y un avance financiero del 62,13%, evidenciando un progreso significativo en la mejora de la infraestructura aeroportuaria de Puerto Suárez, previéndose su conclusión para la presente gestión.

TABLA N° 17
COMPONENTES DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO AEROPUERTO DE PUERTO SUÁREZ

| COMPONENTE | DETALLE DE COMPONENTE | MONTO CONTRATADO (Bs) | MONTO EJECUTADO 2023 (Bs) | MONTO EJECUTADO 2024 (Bs) | MONTO POR EJECUTAR 2025 (Bs) |
|---|-----------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Mejoramiento del Aeropuerto de Puerto Suárez - Obras Civiles. | Obras Civiles | 13.536.690,58 | 3.104.369,20 | 6.560.580,22 | 3.871.741,04 |
| Supervisión Técnica - Mejoramiento del Aeropuerto de Puerto Suárez. | Supervisión Técnica | 499.979,00 | 121.566,40 | 219.538,26 | 158.874,34 |
| MONTO EN BOLIVIANOS | | 3.225.935,60 | 6.780.118,48 | 6.780.118,48 | 4.030.615,38 |



El proyecto beneficiará aproximadamente a 19,829 de habitantes (Datos del INE).

PROYECTO: AMPLIACIÓN DE PLATAFORMA, PASILLO Y PUENTE DE ABORDAJE N° 8 AEROPUERTO VIRU VIRU

El proyecto inició en la gestión 2023 con el objetivo de ampliar la plataforma y el pasillo de acceso, además de adquirir el puente de abordaje N°8, permitiendo así la atención de aeronaves de mayor tamaño y la modernización de los servicios aeroportuarios en el Aeropuerto Internacional Viru Viru, se inició con la contratación de los componentes de Obras Civiles y Supervisión.

En términos de ejecución presupuestaria, en 2023 se invirtieron Bs3.250.754,64 (Tres millones doscientos cincuenta mil setecientos cincuenta y cuatro 64/100 bolivianos), mientras que en 2024 se ejecutaron Bs2.588.625,76 (Dos millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos veinticinco 76/100 bolivianos), teniéndose para la gestión 2025 un presupuesto de Bs18.252.000,03 (Dieciocho millones doscientos cincuenta y dos mil 03/100 bolivianos).

El componente de obras civiles sufrió retrasos debido al incumplimiento de la empresa contratista, lo que llevó a la resolución del contrato en septiembre de 2024, iniciándose un nuevo proceso de contratación para firma del contrato en enero de 2025. Como resultado, este componente registra un avance físico y financiero del 23%, y su conclusión está estimada para julio de 2025.

Por otro lado, el componente de equipamiento, que contempla un equipo aeronáutico especializado, ha experimentado demoras en su proceso de contratación debido a que sus fabricantes principales se encuentran en Europa y Asia. Actualmente, este componente se encuentra en etapa de licitación, y se estima que su entrega se completará hasta finales de julio de 2025.

**TABLA N° 18
COMPONENTES DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE PLATAFORMA, PASILLO Y PUENTE DE ABORDAJE N° 8 AEROPUERTO VIRU VIRU**

| COMPONENTE | DETALLE DE COMPONENTE | MONTO EJECUTADO 2023 (BS) | MONTO EJECUTADO 2024 (BS) | MONTO POR EJECUTAR 2025 (Bs) |
|---|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Obras Civiles - Ampliación de Plataforma, Pasillo y Puente de Abordaje N° 8 Aeropuerto Viru Viru. | Obras Civiles | 3.030.754,64 | 2.344.249,76 | 11.194.104,05 |
| Supervisión - Ampliación de Plataforma, Pasillo y Puente de Abordaje N° 8 Aeropuerto Viru Viru. | Supervisión Técnica | 220.000,00 | 244.376,00 | 635.624,00 |
| Adquisición de Equipamiento - Ampliación de Plataforma, Pasillo y Puente de Abordaje N° 8 Aeropuerto Viru Viru. | Adquisición Puente de Abordaje | 0,00 | 0,00 | 6.422.271,98 |
| MONTO EN BOLIVIANOS | | 3.250.754,64 | 2.588.625,76 | 18.252.000,03 |

Esta inversión busca mejorar y expandir las instalaciones aeroportuarias para satisfacer la creciente demanda de operaciones aéreas, el proyecto beneficiará aproximadamente a 2.910.489 usuarios pasajeros (Fuente: Anuario Estadístico DGAC 2023), además permitirá generar empleos directos e indirectos.



PROYECTO: CONSTRUCCIÓN NUEVA TORRE DE CONTROL, BLOQUE TÉCNICO Y SALA DE MÁQUINAS AEROPUERTO DE SANTA ANA DEL YACUMA

Este proyecto, iniciado en la gestión anterior, su ejecución contempla la construcción de una nueva torre de control, un bloque técnico y una sala de máquinas, con el objetivo de optimizar la infraestructura aeroportuaria y mejorar la operatividad del aeropuerto.

El presupuesto inicial asignado fue de Bs2.056.967,77 (Dos millones cincuenta y seis mil novecientos sesenta y siete 77/100 bolivianos), mientras que el monto contratado alcanzó los Bs1.990.357,57 (Un millón novecientos noventa mil trescientos cincuenta y siete 57/100 bolivianos). Hasta la fecha, la ejecución financiera ha sido de Bs1.717.192,22 (Un millón setecientos diecisiete mil ciento noventa y dos 22/100 bolivianos), teniéndose un presupuesto para la gestión 2025 de Bs273.165,35 (Doscientos setenta y tres mil ciento sesenta y cinco mil 35/100 bolivianos).

En cuanto al componente de obras civiles, el proyecto presenta un avance físico del 84,05% y un avance financiero del 86,69%. Se prevé que su conclusión esté programada para mayo de 2025.

**TABLA N° 19
COMPONENTES DEL PROYECTO: NUEVA TORRE DE CONTROL, BLOQUE TÉCNICO Y SALA DE MÁQUINAS AEROPUERTO DE SANTA ANA DEL YACUMA**

| COMPONENTE | DETALLE DE COMPONENTE | MONTO EJECUTADO 2024 (Bs) | MONTO POR EJECUTAR 2025 (Bs) |
|--|-----------------------|---------------------------|------------------------------|
| Obras Civiles - Construcción Nueva Torre de Control, Bloque Técnico y Sala de Máquinas Aeropuerto de Santa Ana del Yacuma. | Obras Civiles | 1.640.618,35 | 251.788,37 |
| Supervisión - Construcción Nueva Torre de Control, Bloque Técnico y Sala de Máquinas Aeropuerto de Santa Ana del Yacuma. | Supervisión Técnica | 76.573,87 | 21.376,98 |
| MONTO TOTAL EN BOLIVIANOS | | 1.717.192,22 | 273.165,35 |

El proyecto beneficiará aproximadamente a 18.439 de habitantes (datos INE), además permitirá generar empleos directos e indirectos.

PROYECTO: AMPLIACIÓN PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO DE RIBERALTA

Este proyecto se inició en la gestión anterior con el objetivo de ampliar el ancho de la pista a 30 metros, además de incorporar 7 metros de márgenes laterales (3,5 metros por cada lado), incluyendo la señalización correspondiente. Estas mejoras permitirán garantizar operaciones seguras para aeronaves de pasajeros y carga de categoría Charlie.

El monto total contratado ascendió a Bs13.062.982,13 (Trece millones sesenta y dos mil novecientos ochenta y dos 13/100 bolivianos), de los cuales se ejecutaron Bs11.317.960,37 (Once millones trescientos diecisiete mil novecientos sesenta 37/100 bolivianos), teniéndose un presupuesto de Bs1.745.021,76 (Un millón setecientos cuarenta y cinco mil veintiún 76/100 bolivianos) para la gestión 2025.

Actualmente, el componente de Obras Civiles registra un avance físico del 84,21% y un avance financiero del 86,42%. Se estima que el proyecto será concluido en junio de 2025.



TABLA N° 20
COMPONENTES DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN PISTA DE ATERRIZAJE DEL
AEROPUERTO DE RIBERALTA

| COMPONENTE | DETALLE DE COMPONENTE | MONTO EJECUTADO 2024 (Bs) | MONTO POR EJECUTAR 2025 (Bs) |
|---|-----------------------|---------------------------|------------------------------|
| Obras Civiles - Ampliación Pista de Aterrizaje del Aeropuerto de Riberalta. | Obras Civiles | 10.597.576,37 | 1.665.405,76 |
| Supervisión - Ampliación Pista de Aterrizaje del Aeropuerto de Riberalta. | Supervisión Técnica | 720.384,00 | 79.616,00 |
| MONTO TOTAL EN BOLIVIANOS | | 11.317.960,37 | 1.745.021,76 |

El proyecto beneficiará aproximadamente a 57.591 usuarios pasajeros (Fuente: Anuario Estadístico DGAC 2023), además permitirá generar empleos directos e indirectos.

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL PAVIMENTO FLEXIBLE, VÍAS DE CIRCULACIÓN – AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU

Iniciado en la gestión anterior, el proyecto contó con un presupuesto de Bs6.760.000,00 (Seis millones setecientos sesenta mil 00/100 bolivianos), con un monto total contratado de Bs6.434.080,62 (Seis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochenta 62/100 bolivianos). Se encuentra estructurado en dos componentes principales: Obras Civiles y Supervisión.

El presente proyecto tiene como objetivo mejorar el acceso vehicular al Aeropuerto Internacional Viru Viru, optimizando la infraestructura vial para agilizar el flujo de vehículos y garantizar un tránsito seguro para pasajeros y visitantes que ingresan y salen de la terminal aérea.

Para la gestión 2024, el componente de Obras Civiles alcanzó un avance físico del 77,20% y un avance financiero del 81,76%. Se estima que la conclusión del proyecto se dará en septiembre de 2025, con un presupuesto de Bs1.173.821,48 (Un millón ciento setenta y tres mil ochocientos veintidós 48/100 bolivianos).

TABLA N° 21
COMPONENTES DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO FLEXIBLE, VÍAS
DE CIRCULACIÓN – AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU

| COMPONENTE | DETALLE DE COMPONENTE | MONTO EJECUTADO 2024 (Bs) | MONTO POR EJECUTAR 2025 (Bs) |
|---|-----------------------|---------------------------|------------------------------|
| Obras Civiles- Mejoramiento del Pavimento Flexible, Vías de Circulación – Aeropuerto Internacional Viru Viru. | Obras Civiles | 5.047.683,14 | 1.126.397,48 |
| Supervisión - Mejoramiento del Pavimento Flexible, Vías de Circulación – Aeropuerto Internacional Viru Viru. | Supervisión Técnica | 212.576,00 | 47.424,00 |
| MONTO TOTAL EN BOLIVIANOS | | 5.260,259,14 | 1.173.821,48 |

El proyecto beneficiará aproximadamente a 2.910.489 usuarios pasajeros (Fuente: Anuario Estadístico DGAC 2023), además permitirá generar empleos directos e indirectos.



PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN PUENTE DE ABORDAJE N° 4 AEROPUERTO INTERNACIONAL EL ALTO

Este proyecto tiene un presupuesto de Bs6.575.000,00 (Seis millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 bolivianos) y tiene como objetivo implementar un nuevo puente de abordaje en el Aeropuerto Internacional de El Alto en la posición N° 4, que permitirá conectar el puesto de estacionamiento N° 4 de la plataforma principal con Edificio de la Terminal de pasajeros del Aeropuerto.

Dado que se trata de un equipamiento aeronáutico especializado, los fabricantes se encuentran principalmente en Europa o Asia, lo que generó demora en el proceso de contratación por la comunicación a distancia. Actualmente, se encuentra en etapa de licitación, se prevé la entrega del equipamiento hasta finales del mes de agosto de 2025.

La contratación de los demás componentes se llevará a cabo, en el transcurso de la gestión 2025, una vez que el equipamiento esté en tránsito hacia el aeropuerto.

**TABLA N° 22
COMPONENTES DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN PUENTE DE ABORDAJE N° 4
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL ALTO**

| COMPONENTE | DETALLE DE COMPONENTE | MONTO TOTAL (BS) |
|---|--------------------------------|---------------------|
| Obras Civiles - Implementación Puente de Abordaje 4 Aeropuerto Internacional El Alto. | Obras Civiles | 250.000,00 |
| Supervisión - Implementación Puente de Abordaje 4 Aeropuerto Internacional El Alto. | Supervisión Técnica | 35.000,00 |
| Adquisición De Equipamiento - Implementación Puente de Abordaje 4 Aeropuerto Internacional El Alto. | Adquisición Puente De Abordaje | 6.100.000,00 |
| Administración - Implementación Puente de Abordaje 4 Aeropuerto Internacional El Alto. | Administración | 190.000,00 |
| MONTO TOTAL EN BOLIVIANOS | | 6.575.000,00 |

El proyecto beneficiará aproximadamente a 2.410.501 usuarios pasajeros (Fuente: Anuario Estadístico DGAC 2023), además permitirá generar empleos directos e indirectos.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIO AEROPUERTO CAP. AV. SELIN ZEITUN LÓPEZ - RIBERALTA

Este proyecto inicio en la anterior gestión y tiene como objetivo la implementación del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) en el Aeropuerto Cap. Av. Selin Zeitun López, mejorando así la capacidad de respuesta ante emergencias aeroportuarias.

Cuenta con un presupuesto total de Bs2.760.648,51 (Dos millones setecientos sesenta mil seiscientos cuarenta y ocho 51/100 bolivianos). Durante su ejecución en la anterior gestión, el componente de obras civiles sufrió retrasos debido al incumplimiento contractual de la empresa adjudicada, lo que llevó a la resolución del contrato el 29 de julio de 2024. Posteriormente, el 30 de octubre de 2024 se firmó un nuevo contrato para la ejecución de las obras civiles, las cuales actualmente están en ejecución.

En la gestión 2024, el proyecto alcanzó un avance físico del 77,17% y un avance financiero del 79,94%. A pesar de los retrasos generados por la resolución contractual, se estima que su conclusión se dará en junio de 2025.



TABLA N° 23
COMPONENTES DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIO AEROPUERTO CAP. AV. SELIN ZEITUN LOPEZ - RIBERALTA

| COMPONENTE | DETALLE DE COMPONENTE | MONTO EJECUTADO 2024 (Bs) | MONTO POR EJECUTAR 2025 (Bs) |
|---|-----------------------|---------------------------|------------------------------|
| Obras Civiles - Construcción Servicio de Salvamento y Extinción de Incendio Aeropuerto Cap. Av. Selin Zeitun López – Riberalta. | Obras Civiles | 1.837.281,14 | 798.753,96 |
| Supervisión - Construcción Servicio de Salvamento y Extinción de Incendio Aeropuerto Cap. Av. Selin Zeitun López – Riberalta. | Supervisión Técnica | 128.730,60 | 21.269,40 |
| MONTO TOTAL EN BOLIVIANOS | | 1.966.011,74 | 820.023,36 |

El proyecto beneficiará aproximadamente a 57.591 usuarios pasajeros (Fuente: Anuario Estadístico DGAC 2023), además permitirá generar empleos directos e indirectos.

SERVICIOS – GASTO CORRIENTE:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SALAS VIP DE LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES DE: EL ALTO, ALCANTARI Y VIRU VIRU

El servicio de mantenimiento en las salas VIP en los aeropuertos internacionales de El Alto, Alcantari y Viru Viru representan un servicio exclusivo que mejora la experiencia de viaje de pasajeros nacionales e internacionales, brindando comodidad, privacidad y atención de alta calidad. Estas áreas deben mantenerse en óptimas condiciones para garantizar un entorno adecuado, cumpliendo con los estándares internacionales de confort y hospitalidad.

El mantenimiento de estas salas es fundamental para asegurar que los pasajeros disfruten de espacios limpios, funcionales y modernos, que les permitan descansar, trabajar o esperar su vuelo en condiciones óptimas. Un mantenimiento deficiente podría afectar la calidad del servicio, generando desgaste en mobiliario, fallas en los sistemas de climatización, deterioro en las instalaciones sanitarias y deficiencias en la conectividad tecnológica, lo que impactaría negativamente en la percepción de los aeropuertos como centros de conexión aérea de alto nivel.

Este servicio tiene un presupuesto de Bs4.321.830,38 (Cuatro millones trescientos veintiún mil ochocientos treinta 38/100 bolivianos).

El servicio beneficiará aproximadamente a 475.854 usuarios de las salas VIP en los tres aeropuertos.

TABLA N° 24
SERVICIO DE MANTENIMIENTO SALAS VIP DE LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES DE: EL ALTO, ALCANTARI Y VIRU VIRU

| COMPONENTE | DETALLE DE COMPONENTE | MONTO TOTAL (BS) |
|--|---------------------------|---------------------|
| Servicio de Mantenimiento Salas Vip de dos Aeropuertos Internacionales de: El Alto, Alcantari y Viru Viru. | Servicio de Mantenimiento | 4.321.830,38 |
| MONTO TOTAL EN BOLIVIANOS | | 4.321.830,38 |



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BAÑOS AEROPUERTO INTERNACIONAL ALCANTARI

El Servicio de Mantenimiento de Baños en el Aeropuerto Internacional Alcantarí tiene como objetivo garantizar el óptimo estado de las instalaciones sanitarias, asegurando condiciones adecuadas de higiene, funcionalidad y confort para los pasajeros, tripulación y personal aeroportuario, cuenta con un presupuesto de Bs2.153.106,92 (Dos millones ciento cincuenta y tres mil ciento seis 92/100 bolivianos).

El mantenimiento de baños también responde a la necesidad de cumplir con estándares internacionales de calidad en infraestructura aeroportuaria, alineándose con las exigencias de la aviación civil y garantizando que los servicios aeroportuarios sean eficientes y de primer nivel

El servicio beneficiará aproximadamente a 521.844 usuarios pasajeros (Fuente: Anuario Estadístico DGAC 2023).

**TABLA N° 25
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BAÑOS AEROPUERTO INTERNACIONAL ALCANTARI**

| COMPONENTE | DETALLE DE COMPONENTE | MONTO TOTAL (BS) |
|--|---------------------------|---------------------|
| Servicio de Mantenimiento de Baños Aeropuerto Internacional Alcantari. | Servicio de Mantenimiento | 2.153.106,92 |
| MONTO TOTAL EN BOLIVIANOS | | 2.153.106,92 |

SERVICIO DE MANTENIMIENTO ILUMINACIÓN PARQUEO PUBLICO, PRIVADO Y VIAS DE ACCESO

El Servicio de Mantenimiento de Iluminación en el Parqueo Público, Privado y Vías de Acceso del Aeropuerto Internacional Alcantarí tiene como propósito garantizar la operatividad, seguridad y eficiencia del sistema de iluminación en estas áreas estratégicas. La iluminación adecuada es un factor fundamental para facilitar la movilidad de pasajeros, tripulación y personal aeroportuario, asegurando visibilidad óptima durante las horas nocturnas y en condiciones climáticas adversas.

El mantenimiento de la iluminación en los parqueos y vías de acceso del aeropuerto es clave para garantizar una circulación vehicular y peatonal segura y fluida, reduciendo riesgos de accidentes y mejorando la experiencia de los usuarios. Además, una iluminación eficiente contribuye a reforzar la percepción de seguridad en el aeropuerto, brindando tranquilidad a los pasajeros y visitantes, especialmente durante horarios nocturnos o de baja visibilidad.

Este servicio tiene un presupuesto de Bs1.990.500,00 (Un millón novecientos noventa mil quinientos 00/100 bolivianos).

El servicio beneficiará aproximadamente a 521.844 usuarios pasajeros (Fuente: Anuario Estadístico DGAC 2023).

**TABLA N° 26**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO ILUMINACIÓN PARQUEO PUBLICO, PRIVADO Y VIAS DE ACCESO

| COMPONENTE | DETALLE DE COMPONENTE | MONTO TOTAL (BS) |
|--|---------------------------|---------------------|
| Servicio de Mantenimiento Iluminación Parqueo Público, Privado y Vías de Acceso. | Servicio de Mantenimiento | 1.990.500,00 |
| MONTO TOTAL EN BOLIVIANOS | | 1.990.500,00 |

16. DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA

La Dirección Nacional Jurídica tiene como objetivos trazados para la gestión 2025 las siguientes actividades:

- Asesoramiento Legal:** Brindar asesoría jurídica a la entidad y todas sus unidades en cuestiones normativas, legales y procedimentales.
- Representación Legal:** Representar legalmente a la institución en tribunales y ante cualquier entidad, institución pública o privada, tanto a nivel regional y nacional.
- Formulación de Demandas y Denuncias:** Formular demandas, denuncias, reclamaciones y querrelas en casos de actos ilícitos que afecten los intereses de la entidad.
- Vigilancia del Cumplimiento Laboral:** Vigilar, en coordinación con otras áreas, el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y asesorar en asuntos laborales.
- Elaboración de Documentos Legales:** Asesorar en la elaboración de circulares, resoluciones, contratos, convenios y otros documentos legales competentes para la institución.
- Aplicación de Normativas:** Aplicar leyes, reglamentos, manuales y disposiciones pertinentes para garantizar el correcto funcionamiento de la institución.
- Coordinación con Otras Áreas:** Coordinar con otras áreas y unidades de NAABOL, para asegurar la coherencia y legalidad en las acciones institucionales.

17. INFORMACIÓN DE AUDITORÍAS

La Unidad de Auditoría Interna de NAABOL, para la gestión 2025 programó la realización de nueve (9) auditorías: tres (3) de confiabilidad que incluye la auditoría de cumplimiento de planillas salariales, un (1) relevamiento y cinco (5) seguimientos, conforme al siguiente detalle:

TABLA N° 27
AUDITORÍAS PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN 2025

| TIPO DE AUDITORÍA | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES | CANTIDAD |
|--------------------------------------|---|----------|
| Auditorías de Confiabilidad | <ul style="list-style-type: none"> Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros gestión 2024. Auditoría de Confiabilidad de los Registros gestión 2025. (Emisión de alertas resultantes de revisiones proyectadas). Auditoría de Cumplimiento de planillas salariales – Doble percepción correspondiente a la gestión 2024. | 3 |
| Relevamiento | <ul style="list-style-type: none"> Relevamiento de información al Comité de Seguimiento a la implantación del Control Interno de NAABOL. (Resolución CGE/112/2022). | 1 |
| Seguimientos a Informes de Auditoría | <ul style="list-style-type: none"> Primer seguimiento al Informe NAABOL/UAI/CONF.N°001/2024 de 15 de enero de 2024 de Auditoría de Confiabilidad de Registros gestión 2023. Primer seguimiento al Informe NAABOL/UAI/CONF.N°002/2024 de 27 de febrero de 2024 de Auditoría de Confiabilidad de Estados Financieros gestión 2023. Segundo seguimiento al Informe NAABOL/UAI/CONF.N°001/2023 de 12 de enero de 2023 de Auditoría de Confiabilidad de Registros gestión 2022. Segundo seguimiento al Informe NAABOL/UAI/CONF.N°002/2023 de 27 de febrero de 2023 de Auditoría de Confiabilidad de Estados Financieros gestión 2022. Primer seguimiento al relevamiento a procesos de contratación relacionados a servicios de Mantenimiento realizados en la Regional Santa Cruz. | 5 |



Asimismo, de acuerdo a necesidad o requerimiento la Unidad de Auditoría Interna de NAABOL, desarrollará auditorías no programadas.

18. CONCLUSIÓN

Con base a toda la información expuesta, NAABOL informa los objetivos y metas trazadas para la gestión 2025, con la finalidad de contribuir, ampliar y mejorar la infraestructura aeroportuaria, así como la modernización del equipamiento aeronáutico, que confluyen en la prestación de servicios Aeroportuarios y de Navegación Aérea con altos niveles de seguridad y eficiencia.

A través del presente informe y la realización de la Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2025, NAABOL transparenta el manejo económico y gestiones que realizará en la presente gestión, para conocimiento y evaluación del control social y la población en general.

